



Universidad Nacional  
**SAN LUIS GONZAGA**



## **Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional**

Esta licencia permite a otras distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial y, a pesar que son nuevas obras deben siempre rendir crédito y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA  
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD



CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al documento cuyo título de **Informe final de tesis** es:

**Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y nivel de conocimiento del Director Técnico de boticas del mercado de Ica, 2023**

Presentado por:

**ROJAS SUCÑO, JOSEFINA JESY**

De la Facultad de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**. El resultado obtenido es **0%** por el cual se otorga el calificativo de:

**APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad.**

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Ica, 05 de Julio de 2024

.....  
Dra. JOSEFA BERTHA PÁRRIZ OLARTE  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
Facultad de Farmacia y Bioquímica



Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y nivel de  
conocimiento del Director Técnico de boticas del mercado de Ica,  
2023

Lineamiento de investigación  
Salud pública y conservación del medio ambiente

**INFORME FINAL DE TESIS**

AUTOR  
Bach. ROJAS SUCÑO JOSEFINA JESY

**Ica, Perú**

**2024**

## **DEDICATORIA**

### **A mi madre y mi padre:**

Que durante mis etapas de la vida ha sabido guiarme y formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores que han servido poder enfrentar cada desafío que se me presentó, y también por darme su apoyo y estar conmigo cada momento brindándome su amor.

### **A mis hermanas:**

Por estar a mi lado dándome alientos y brindarme la mano para continuar en mis momentos difíciles que he tenido atravesar.

### **A mi hija:**

Luciana quien es mi mayor motivación para nunca rendirme, mejorar día a día y crecer personalmente, profesionalmente y como familia.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A la Universidad Nacional San Luis Gonzaga:**

Gracias por haberme permitido formarme, gracias a todas las personas que son participe de este proceso, sea directa o indirectamente, cada uno de ustedes fueron responsables para que culmine la universidad. Y a mi familia, por apoyarme en cada decisión tomado y apoyarme.

### **A mi asesora:**

#### **Dra. Eddie Loyola Gonzales**

Por el apoyo en el desarrollo de esta tesis, el camino hasta ahora no ha sido sencillo, pero gracias a sus aportes, amor, comprensión y apoyo lo difícil de esta meta se ha tornado menos. Les agradezco, y hago presente a cada uno de ustedes mi afecto y respeto.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA .....	i
DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT .....	ix
I.- INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Situación problemática.....	10
1.2. Antecedentes de la investigación .....	10
1.3.- Bases Teóricas .....	12
1.4.-    Formulación del Problema .....	15
1.5.-    Justificación e Importancia .....	15
1.6.-    Objetivos.....	16
1.7.- Hipótesis y variables de la investigación .....	16
II.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	188
2.1.- Tipo y Diseño de Investigación .....	18
2.2.- Población- Muestra .....	18
2.3.- Técnicas de Recolección de Datos.....	18

2.5.- Instrumentos de Recolección de Datos .....	18
2.6.- Técnicas de Análisis e Interpretación de Resultados .....	18
III.- RESULTADOS .....	19
IV.- DISCUSIÓN .....	31
V.- CONCLUSIONES .....	34
VI.- RECOMENDACIONES .....	35
VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	36
VIII.- ANEXOS .....	39

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	19
Manual de buenas prácticas de Oficina Farmacéutica .....	19
Tabla 2 .....	20
D1: Buenas Prácticas de Almacenamiento .....	20
tabla 3 .....	21
D2: Buenas prácticas de dispensación.....	211
Tabla 4 .....	222
Buenas prácticas de farmacovigilancia .....	222
Tabla 5 .....	233
Nivel de conocimiento del director técnico .....	233
Tabla 06 .....	24
D1: Caracterización de medicamentos .....	24
Tabla 07 .....	25
D2: Uso racional de medicamentos.....	25
Tabla 08 .....	26
Fomento o promoción de la salud .....	26

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	19
Manual de buenas prácticas de Oficina Farmacéutica.....	19
Figura 2.....	20
Buenas Prácticas de Almacenamiento.....	20
Figura 3.....	211
Buenas prácticas de dispensación .....	211
Figura 4.....	222
Buenas prácticas de farmacovigilancia .....	222
Figura 5.....	233
Nivel de conocimiento del Director técnico .....	233
Figura 6.....	24
Caracterización de medicamentos .....	24
Figura 7.....	25
Uso racional de medicamentos.....	25
Figura 8.....	26
Fomento o promoción de la salud .....	26

## RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo Determinar el nivel de conocimiento del director técnico acerca del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (BPOF) de las boticas del cercado de Ica 2023. Para el cual aplicamos un diseño no experimental, cuantitativo- observacional de tipo descriptivo - prospectivo. Con una población de 86 directores técnicos de diferentes establecimientos farmacéuticos, para el cual se aplicó un cuestionario sobre el Manual de BPOF a los directores técnicos. Para ello se realizó diversas preguntas sobre dicho manual de esta manera saber si realmente conocen. Donde los resultados que obtuvimos fueron del  $r_s = ,716$ ;  $p = ,000$  entre ambas variables mediante el software SPSS 25 y Microsoft Excel 2010, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis principal, el conocimiento del director técnico acerca del Manual de BPOF es 42,2% (totalmente de acuerdo) y 47,7% (de acuerdo), así mismo sobre las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) 41,9% (totalmente de acuerdo), 46,5% (de acuerdo) y solo 2,3% (totalmente desacuerdo), respecto a las buenas prácticas de dispensación (BPD) un 61,6% (de acuerdo), 14% (totalmente de acuerdo), 18,6% (desacuerdo) y buenas prácticas de farmacovigilancia (BPF) el 25,6% (totalmente de acuerdo), 60,5% (de acuerdo) y 3,5% (totalmente desacuerdo). Se concluye que los directores técnicos conocen sobre este manual, ya que existe una correlación alta entre nivel de conocimiento del director técnico acerca del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica de las boticas y sus dimensiones.

Palabras claves: Manual, conocimiento, dispensación, farmacovigilancia, salud.

## ABSTRACT

The objective of this work was to determine the level of knowledge of the technical director about the Manual of Good Pharmaceutical Office Practices (BPOF) of the pharmacies of the Cercado de Ica 2023. For which we applied a non-experimental, quantitative-observational design of a descriptive type. - prospective. With a population of 86 technical directors from different pharmaceutical establishments, for which a questionnaire about the BPOF Manual was applied to the technical directors. To do this, various questions were asked about said manual in order to know if they really know it. Where the results we obtained were  $r_s = .716$ ;  $p = .000$  between both variables using SPSS 25 software and Microsoft Excel 2010, so the null hypothesis is rejected and the main hypothesis is accepted, the knowledge of the technical director about the BPOF Manual is 42.2% (totally agree) and 47.7% (agree), likewise about good storage practices (BPA) 41.9% (totally agree) , 46.5% (agree) and only 2.3% (totally disagree), regarding good dispensing practices (BPD) 61.6% (agree), 14% (totally agree), 18, 6% (disagree) and good pharmacovigilance practices (BPF) 25.6% (totally agree), 60.5% (agree) and 3.5% (totally disagree). It is concluded that the technical directors know about this manual, since there is a high correlation between the technical director's level of knowledge about the Pharmaceutical Office Good Practices Manual of the pharmacies and its dimensions.

Keywords: Manual, knowledge, dispensing, pharmacovigilance, health.

## **I.- INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Situación problemática**

DIGEMID en nuestro territorio, es la máxima autoridad que se encarga del control sanitario de los productos farmacéuticos. Por lo que tiene como objetivo, establecer los criterios técnicos y las condiciones obligatorias sanitarias mínimas y obligatorias, que las Oficinas farmacéuticas deben efectuar. Sin embargo, se debe conocer el MBPOF para cumplir lo que establece la DIGEMID que tiene como base principal para un buen funcionamiento de la oficina farmacéutica, garantizando que las boticas, las farmacias privadas y las farmacias de los centros de salud tengan un desempeño y funcionamiento adecuado en relación al almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia y seguimiento farmacoterapéutico, así como su reparto y traslado según requerimiento. De modo que el propósito de la investigación tenga a bien brindarnos información acerca de cuanto conocen el director técnico (DT) sobre el MBPOF de las boticas del cercado de Ica, y según a los resultados que se obtengan implantar acciones conjuntas con todas las identidades que involucran este campo, en coordinación con los directores técnicos con el propósito que conozcan y hagan cumplir el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutico.<sup>11 - 13</sup>.

### **1.2. Antecedentes de la investigación**

#### **Antecedentes internacionales. -**

Delgado et al. (2019)<sup>1</sup> en su investigación tuvieron como Objetivo “valorar el escenario de legitimación del proceso de atención farmacéutica en COOEMSSANAR y la Comercializadora FUERTES MEJIA, de la ciudad de Pasto Departamento de Nariño entre septiembre a diciembre 2018”. El tipo de estudio fue exploratorio y descriptivo y los datos fueron recolectados mediante la encuesta. De los resultados obtenidos se tuvo que los establecimientos farmacéuticos no presentan adecuada infraestructura, aptitud en su personal y condiciones básicas según los lineamientos en cuanto a la” Resolución 1403 del 2007”.

Sena A. (2018)<sup>2</sup>, el objetivo es que se cumplan la “Ley General de Salud 42-01 y su Decreto 1138-03 acerca la Habilitación y Acreditación de los Establecimientos Farmacéuticos en las Farmacias Comunitarias Privadas de tres Municipios de la Provincia Bahoruco, Republica Dominicana”. Metodología; de tipo exploratorio, bibliográfico, descriptivo, analítico, clasificado como un diseño mixto, cuya herramienta de trabajo fue el cuestionario y la técnica fue la entrevista, obteniendo como “resultado que la mayoría de las Farmacias Comunitarias de la provincia Bahoruco no cuenta con director técnico, incumpliendo el Decreto #1138-03”.

### **Antecedentes nacionales**

Landeo K. (2023)<sup>3</sup>. En su investigación tuvo como objetivo: “Determinar el nivel de acatamiento de la R.M. 554 y así adquirir el certificado de BPOF en Chinchá, 2022”, por el cual uso la metodología de tipo básica, cuantitativa, con diseño no experimental – descriptivo. Cuyos resultados demostraron que el 20% de los mencionados establecimientos cumplen, el 50% están en proceso y el 30% un deficiente cumplimiento, concluyendo que no cumplen la “R.M 554 para la certificación de BPOF y se está en proceso de incorporación de formatos, registros y POES”.

Asencios C. et al (2022)<sup>4</sup>. En su investigación: “Evaluó la relación entre el conocimiento y el cumplimiento del manual BPOF del personal farmacéutico”. Cuya metodología utilizada fue no experimental, correlacional, observacional y de corte transversal, empleando como instrumento el cuestionario y la técnica fue la encuesta. Obteniendo resultados que evidenciaron que el 96, 9% tiene conocimiento del MBPOF, denotándose que 97,3%; conoce la BPD y 95,3% la PBF, en cuanto al cumplimiento 17,3% cumplen con la BPA; 43,8% cumple las BPD y el 1,6% cumple BPF. Concluyendo que existe relación entre el conocimiento y el cumplimiento de referido manual en el personal farmacéutica de boticas Mifarma del Distrito de Surco 2022.

Llaccho M. (2022)<sup>5</sup>, en su trabajo propuso como objetivo: “Analizar los requerimientos e implementar los procedimientos correspondientes cumpliendo el MBPOF para la inauguración de un establecimiento farmacéutico”. Su metodología fue de tipo operativo y diseño pre experimental, cuyo resultado fue, que para la apertura un Establecimiento Farmacéutico se debe cumplir con el Manual, el cual está basado en el requerimiento de infraestructura; previamente se planifica, distribuye y ordena las distintas ambientes del establecimiento, para ello se debe elaborar un plan, adquirir materiales e inmuebles, registrar en la notaría y tener autorización municipal, así mismo, se debe tener documentos de los procedimientos y formatos de forma física y virtual para poder cumplir la buenas prácticas de distribución, buenas prácticas de almacenamiento , buenas prácticas de farmacovigilancia que es parte de la BPOF.

Terrazas D. et al (2022)<sup>6</sup> en su investigación “Evaluó el cumplimiento las BPD en los EF del distrito de San Miguel – Juliaca, periodo abril a junio 2022”, usando la metodología básica descriptiva de diseño no experimental y trasversal, obtuvieron como resultado que existe insatisfacción de los clientes y por tanto hay una deficiencia del cumplimiento de BPD.

Pérez Y. et al. (2019)<sup>7</sup>, tuvieron como; objetivo: “Evaluar a que grado y porciento se cumple la BPA en hospitales III del MINSA – Huancayo”. Para lo cual utilizó una

metodología; tipo básico, con nivel prospectivo, descriptivo y transversal. Los resultados obtenidos en los dos hospitales, fue evaluar nueve áreas hallándose que un 65%, se ubicó en un nivel medio, mientras que un 77% al 100% fue el nivel alto, predominando las áreas de almacenamiento, recepción, de aprobados, de baja y rechazo, mientras que 50% de las áreas de devoluciones o rechazo de despacho; de cuarentena, de muestras y contramuestras, y de embalaje tuvo un nivel medio.

### **Antecedentes regionales**

Cordero I. (2023)<sup>8</sup> tuvo como objetivo: “Relacionar la atención por el DT y el técnico en farmacia con la satisfacción de los usuarios de Botica Mifarma”, para ello uso una metodología de enfoque cuantitativo, con estudio aplicativo, de nivel descriptivo y de diseño no experimental, obteniendo como resultados que existió la relación directa y significativa entre la dispensación y expendio y la conformidad de los usuarios de la botica.

Muñante J. (2021)<sup>9</sup>, su objetivo que planteó fue: “Determinar cuánto cumplen las dimensiones y factores demográficos en relación a los usuarios asociados a las BPD en farmacias del Hospital EsSalud Félix Torrealva Gutiérrez de Ica”. La metodología usada fue de investigación aplicada, descriptiva – correlacional, cuyos resultados fueron que no cumplió 43,8% y 2,3% si cumplió con las buenas prácticas y la validación, 13,5% cumplió regularmente. En la dimensión de análisis e interpretación de prescripción relacionados con las prácticas de dispensación el 43,3% cumplió regularmente, 56,7% le atendieron con malas prácticas. En la dimensión registro “el 4,5% cumplieron con las buenas prácticas, el 61,2% no cumplieron y 8,4% cumplieron regularmente con las buenas prácticas de dispensación en cuanto a la entrega e información por el dispensador”.

### **1.3.- Bases Teóricas**

#### **➤ Director Técnico**

Es un profesional de salud con carrera químico farmacéutico con conocimientos sólidos relacionados con el medicamento y productos afines. Es capacitado para integrarse a equipos multidisciplinarios en el área de la Salud, comprometido con la complacencia de las insuficiencias relativas a la salud y en la sociedad la calidad de vida. Una de su área donde están capacitados trabajar un químico farmacéutico es el de la atención farmacéutica: que se encarga en dirigir, diseñar, asesorar y ejecutar las actividades de planificación, gestión y administración de la atención sanitaria en farmacia hospitalaria y farmacia comunitaria. Dentro de su tarea esta la dispensación, que es asesorar sobre usar

racionalmente los medicamentos a la población, la colaboración de otros expertos de la salud en relación a la farmacoterapia, monitorización de fármacos, la farmacovigilancia.<sup>10</sup>

➤ **Buenas prácticas de oficina farmacéutica**

Es una asociación de normas concretas con la intención de avalar el cumplimiento de las OF las Buenas Prácticas de: Almacenamiento, Farmacovigilancia, Dispensación y si en caso corresponda, las BPDT y de Rastreo Farmacoterapéutico.<sup>11</sup>

➤ **Buenas Prácticas de Almacenamiento**

A de tenerse en cuenta que el diseño y equipamiento del área de almacenamiento debe estar en relación con la continuidad de adquisición, rotación y volumen de los productos y/o dispositivos, se evalúa si la temperatura, humedad, luz y otras son las condiciones adecuadas para el almacenamiento. Así mismo, no deben estar directamente en el piso para ello pueden usar tarimas, estantes, parihuelas u otros que tenga suficiente capacidad y resistencia para el peso y volumen de los productos y también deben de estar ubicados y asegurados a una distancia de las paredes y techos para que permita la limpieza y ventilación.<sup>11</sup>

➤ **Buenas Prácticas de Farmacovigilancia**

Los medicamentos en general tienen alguna reacción adversa, por lo tanto debemos detectarlo precozmente de modo que se hace indispensable que la Farmacovigilancia detecte y evalúe, la importancia de comprender y prevenir las reacciones adversas a fin de solucionar problemas vinculados al uso inapropiado de fármacos y así de esta manera comunicar lo observado cuanto antes, preservando el cuidado y seguridad de los pacientes en correlación al empleo de las medicinas, en aras esto mejorar la salud pública, ya que al existir una adecuada farmacovigilancia maximiza los beneficios medicamentosas y previene los daños.<sup>12</sup>

➤ **Buenas Prácticas de Dispensación**

La dispensación lo realiza el Químico Farmacéutico, consiste en entender un receta médica y entregar oportunamente al paciente el medicamento y en el momento adecuado, esta acción se acompaña de la correcta información para su uso, su almacenamiento en el domicilio y el cumplimiento de los objetivos terapéuticos, además; como deber del QF es dar a conocer y asesorar al usuario acerca del uso adecuado del medicamento y los dispositivos médicos, asimismo, ha de informar los problemas relacionados a la farmacoterapia como las posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas y alimentos.<sup>13</sup>

➤ **Nivel de conocimiento del director técnico**

Es la cantidad de información que el profesional QF adquiere y aplica en relación a los procedimientos, interpretaciones, conceptos, observaciones e ideas acerca del “Manual de BPOF”, que como profesional de la salud participa en la elaboración, evaluación y aplicación de Medicamentos.<sup>14</sup>

➤ **Caracterización de medicamentos**

Es hablar de la trazabilidad del medicamento involucrando las características intrínsecas como es de conocer la constitución del fármaco como el principio activo, evidenciándose su concentración, de los excipientes que conducen en su formulación, tanto en sus peculiaridades físicas, vía de administración, sus indicaciones y su posología. Por otro lado, la característica extrínseca es un equilibrio científico que proporcionan los laboratorios al cuerpo médico, donde se incluye los prospectos que permite una adecuada utilización y seguridad en la administración.<sup>15-16</sup>

➤ **Uso racional de medicamentos**

La OPS define usar racionalmente los medicamentos que los pacientes reciben al consumir un fármaco apropiado para sus necesidades de salud, contando con una dosis apropiada, cuya vía de administración estará en relación a su situación personal, durante un tiempo apropiado y al mínimo costo posible.<sup>17</sup> “Según nos define el Ministerio de Salud de Chile el uso racional de medicamentos es un proceso que inicia desde la prescripción, disponibilidad de los medicamentos que sean eficaces, seguros y con calidad comprobada y esto se debe relacionar con costo-beneficio y este debe tener una adecuada conservación, almacenamiento, dispensación y administración.”<sup>22</sup> donde se denota que el uso adecuado del medicamento involucra a todo el personal de salud y el paciente, inicia del personal prescriptor, el personal dispensador y el paciente.

➤ **Fomento o promoción de la salud**

Según la OMS la define como “las acciones dirigidas a cambiar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el propósito de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva”; ya que tiene como objetivo en fortalecer las habilidades y capacidades de cada individuo para emprender una acción, y el aporte de la sociedad para actuar en forma conjunta en ejercer el control sobre los determinantes de la salud. Lo que se busca con la promoción de la salud es generar un ambiente saludable, para mejorar la calidad de vida y estado de salud, impulsándoles hábitos saludables.<sup>18-19</sup>

#### **1.4.- Formulación del Problema**

##### **Problema General**

**P.G.** ¿Cuál será el nivel de conocimiento del director técnico acerca del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica de boticas del cercado de Ica?

##### **Problemas específicos**

**P.E.1.** ¿Cuál será el nivel de conocimiento del director técnico acerca buenas prácticas de almacenamiento?

**P.E.2.** ¿Cuál será el nivel de conocimiento del director técnico acerca de buenas prácticas de dispensación?

**P.E.3.** ¿Cuál será el nivel de conocimiento del director técnico acerca de buenas prácticas de farmacovigilancia?

#### **1.5.- Justificación e Importancia**

Las boticas y farmacia son establecimiento que está en mayor contacto con la población, los ciudadanos que sienten algún malestar de salud en gran mayoría recurren a un EF más cercano, por lo que conocer y replicar lo que dice el MBPOF nos garantiza la eficacia de los medicinas y dispositivos médicos, así como también la atención al paciente, por este motivo es importante este trabajo de investigación ya que a través de encuestas tendremos conocimiento si el DT de las boticas del distrito de Ica conocen sobre BPOF.

Además durante mis prácticas pre profesionales realizados en la DIRESA-ICA he observado que una gran porción de establecimientos farmacéuticos que no cumplen este manual, debido a eso los inspectores de la dirección Regional de Medicamentos Insumos y Drogas al ir inspeccionar tienen que multar y sancionar a estos establecimientos; de allí la preocupación y motivación de realizar esta investigación, así como mencioné anteriormente las boticas y farmacias son la primera línea en cuanto en atención a la población enferma. Los resultados obtenidos después de encuestar a los directores técnicos nos brindaran información de la preparación que tiene el profesional Químico Farmacéutico para cumplir el rol de director técnico.

Los beneficiados de la investigación serán para la población en general, los directores técnicos y los dueños de las boticas. La población porque tendrán buena atención farmacéutica de acuerdo a las normas y los directores técnicos y dueños de las boticas evitará las multas y sanciones por la DEMID por el no cumplimiento del MBPOF y tendrán un mejor manejo del establecimiento.

## **1.6.- Objetivos**

### **Objetivo General**

**O.G.** Identificar el nivel de conocimiento del director técnico acerca del manual de las buenas prácticas de oficina farmacéutica de boticas del cercado de Ica 2023.

### **Objetivos específicos**

**O.E.1.** Identificar el nivel de conocimiento del director técnico acerca de las buenas prácticas de almacenamiento.

**O.E.2.** Identificar el nivel de conocimiento del director técnico acerca de las buenas prácticas de dispensación.

**O.E.3.** Identificar el nivel de conocimiento del director técnico acerca de las buenas prácticas de farmacovigilancia.

## **1.7.- Hipótesis y variables de la investigación**

### **1.7.1. Hipótesis**

**H.O.** Los directores técnicos de Boticas del cercado de Ica tienen un nivel alto de conocimiento sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.

### **Hipótesis específica**

**H.E.1.** Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Almacenamiento.

**H.E.2.** Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Dispensación.

**H.E.3.** Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Farmacovigilancia.

### **1.7.2. Variables**

#### **Variable independiente**

Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica

#### **Variable dependiente**

Nivel de conocimiento del director técnico

### Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
V.1. Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica	(Minsa. 2019) define al MBPOF como un conjunto de actividades desarrolladas, con el fin de mantener las situaciones y características adecuadas de los artículos farmacéuticos, dispositivo médico y productos sanitario.	Buenas prácticas de almacenamiento Buenas prácticas de Dispensación Buenas prácticas de farmacovigilancia	1,2,3,4,5,  6,7,8,9,10  11,12,13,14,15	Cuestionario: Ficha de contenido
V.2. Nivel de conocimiento del director técnico	Augusto (2009) define al conocimiento como el acto consciente para aprender cualidades de objetos. Ramos O. et al (2016) define al nivel de conocimiento del director técnico como conjunto de información que el profesional químico farmacéutico posee en este sobre dicho Manual,	Caracterización de medicamentos Uso racional de medicamentos Fomento de la salud	16,17,18,19,20  21,22,23,24,25,  26,27,28,29,30	Cuestionario: Ficha de contenido

## **II.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

### **2.1.- Tipo y Diseño de Investigación**

#### **Tipo de Investigación**

Básica, porque se estudia el problema, y se destina a la búsqueda del conocimiento con el propósito de reunir información de la realidad, para así lograr el conocimiento científico. Además, los resultados se dan en plano teórico. (Gutiérrez B. 2020)

#### **Diseño de Investigación**

No experimental, descriptivo y longitudinal, porque no se manipulan las variables y se realizó inspecciones en diferentes periodos de tiempo. (Urbina EC. 2020)

### **2.2.- Población- Muestra**

#### **Población**

Nuestra población estuvo conformada por 86 directores técnicos de las boticas de Ica cercado referente al conocimiento de las buenas prácticas de oficina farmacéutica.

#### **Muestra**

El estudio estuvo conformado por los directores técnicos para conocer sobre su conocimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica.

### **2.3.- Técnicas de Recolección de Datos**

Se elaboró un cuestionario previamente estructurado y validado, La encuesta aplicada sobre el Manual de BPOF, dirigido a los directores técnicos.

### **2.5.- Instrumentos de Recolección de Datos**

Se elaboraron dos cuestionario previamente estructurado y validado a fin de obtener la información deseada.

### **2.6.- Técnicas de Análisis e Interpretación de Resultados**

Se utilizó el Programa SPSS versión 25, con la ayuda de técnicas estadísticas de índole descriptivo e inferencial donde se describieron ambas variables de estudio que estuvieron orientadas a establecerse la significancia y correlación de los resultados, para así llegar a nuestros objetivos de estudio.

### III.- RESULTADOS

Tabla 1

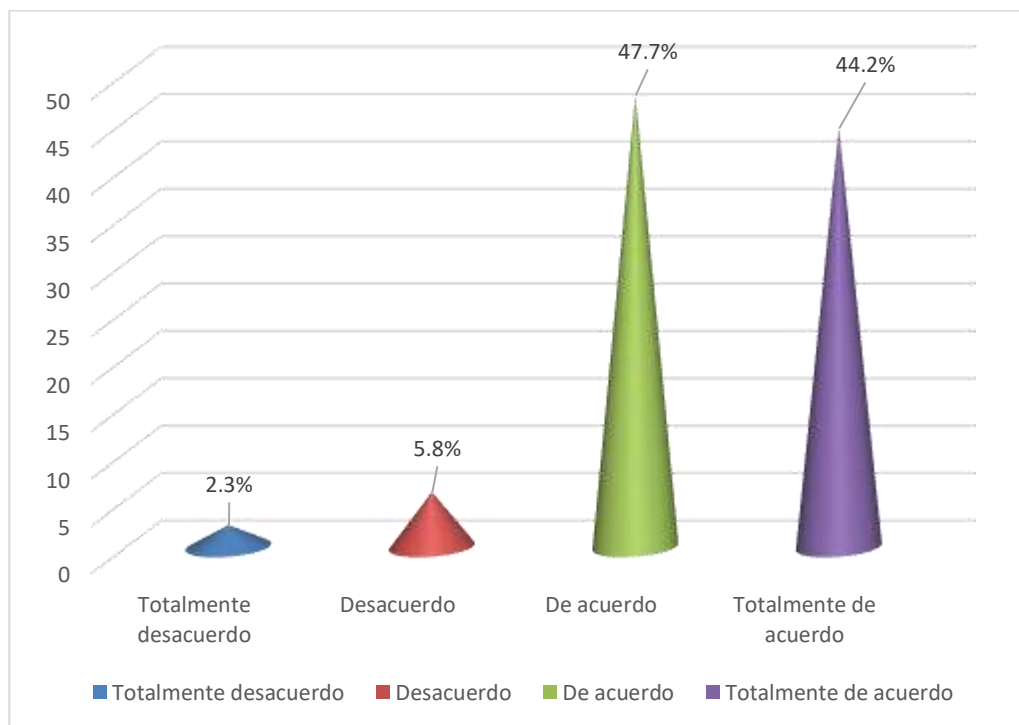
#### Manual de buenas prácticas de Oficina Farmacéutica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	2	2.3	2.3	2.3
	Desacuerdo	5	5.8	5.8	8.1
	De acuerdo	41	47.7	47.7	55.8
	Totalmente de acuerdo	38	44.2	44.2	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

Figura 1

#### Manual de buenas prácticas de Oficina Farmacéutica



#### Interpretación

Del total de encuestadas observamos que el 47.7% dicen estar de acuerdo con el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica, pero el 44.2% dicen estar totalmente de acuerdo, el 5.8% dicen estar desacuerdo y un 2.3% dijeron estar totalmente desacuerdo con dicho manual.

**Tabla 2**

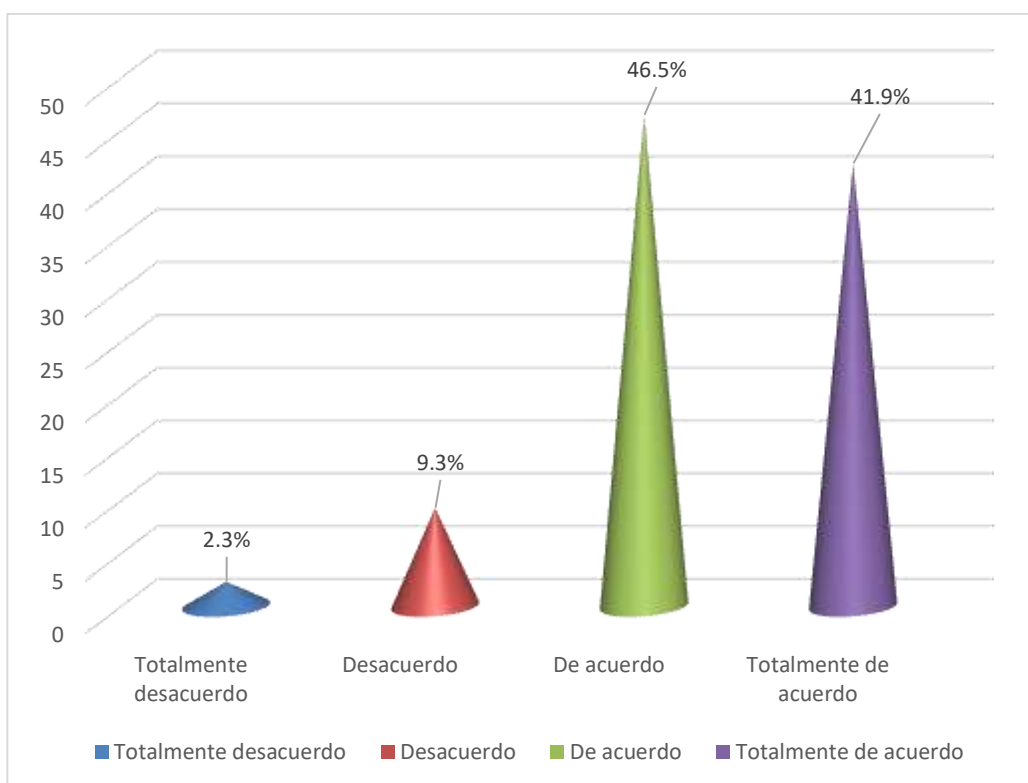
**D1: Buenas Prácticas de Almacenamiento**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	2	2.3	2.3	2.3
	Desacuerdo	8	9.3	9.3	11.6
	De acuerdo	40	46.5	46.5	58.1
	Totalmente de acuerdo	36	41.9	41.9	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

**Figura 2**

**Buenas Prácticas de Almacenamiento**



**Interpretación**

Como se observa de la gráfica 02 donde el 46.5% del total de participantes dicen estar de acuerdo con las buenas prácticas de almacenamiento; el 41.9% dicen estar totalmente de acuerdo, donde el 9.3% dicen estar desacuerdo, pero un 2.3% dijeron estar totalmente desacuerdo en cuanto a las buenas prácticas de almacenamiento.

**Tabla 3**

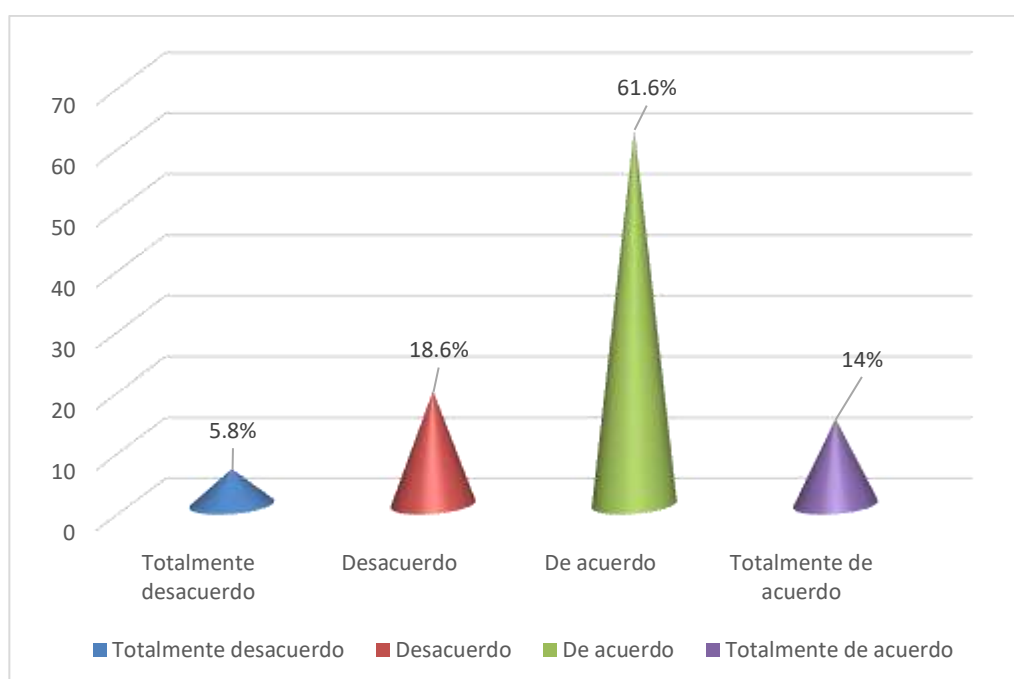
**D2: Buenas prácticas de dispensación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	5	5.8	5.8	5.8
	Desacuerdo	16	18.6	18.6	24.4
	De acuerdo	53	61.6	61.6	86.0
	Totalmente de acuerdo	12	14.0	14.0	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

**Figura 3**

**Buenas prácticas de dispensación**



**Interpretación**

Como se observa del total 65 usuarios que respondieron a la pregunta sobre las buenas prácticas de dispensación en cuanto a producto, dosis e información brindada encontramos que el 61.6% dicen estar de acuerdo; el 18.6% dicen estar desacuerdo, el 14% dicen totalmente de acuerdo y un 5.8% dicen estar totalmente desacuerdo en cuanto a la pregunta.

**Tabla 4**

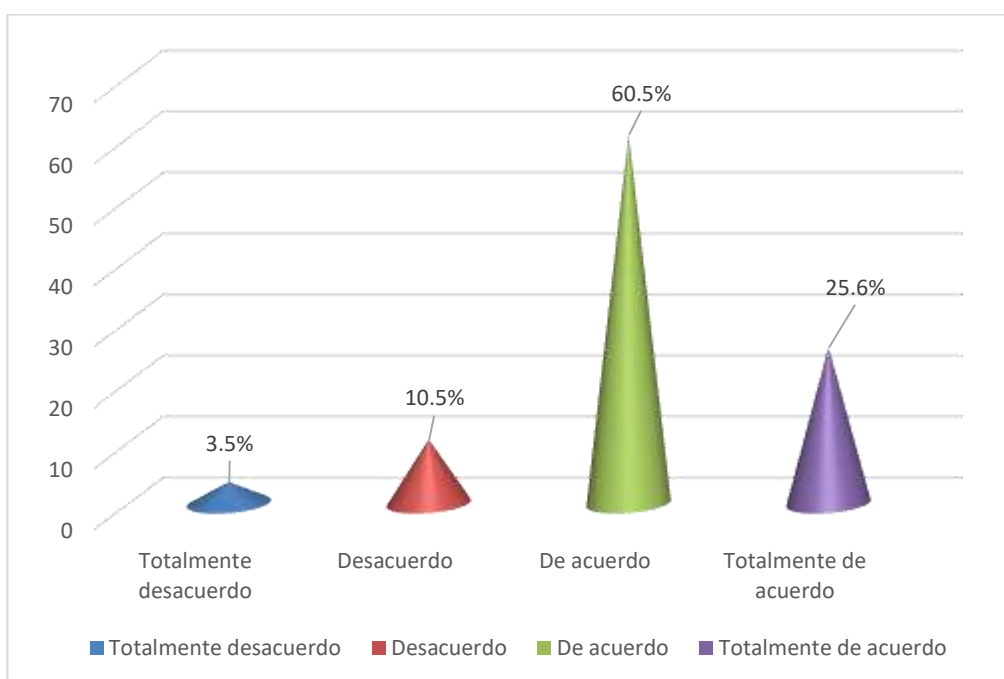
**Buenas prácticas de farmacovigilancia**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	3	3.5	3.5	3.5
	Desacuerdo	9	10.5	10.5	14.0
	De acuerdo	52	60.5	60.5	74.4
	Totalmente de acuerdo	22	25.6	25.6	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

**Figura 4**

**Buenas prácticas de farmacovigilancia**



**Interpretación**

Del total de 86 usuarios se encuentra el mayor porcentaje con un 60.5% que dicen estar de acuerdo con las buenas prácticas de farmacovigilancia; el 25.6% dicen estar totalmente de acuerdo, el 10.5% dicen estar desacuerdo, pero un 3.5% respondieron estar totalmente desacuerdo con realizar las buenas prácticas de farmacovigilancia.

**Tabla 5**

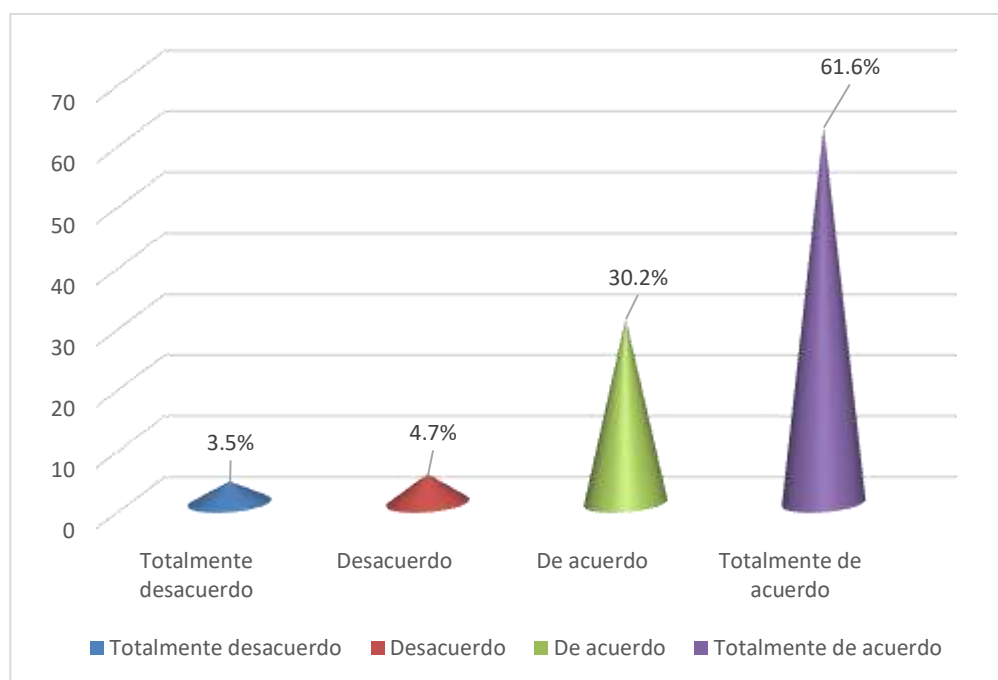
**Nivel de conocimiento del director técnico**

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente desacuerdo	3	3.5	3.5	3.5
	Desacuerdo	4	4.7	4.7	8.1
	De acuerdo	26	30.2	30.2	38.4
	Totalmente de acuerdo	53	61.6	61.6	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

**Figura 5**

**Nivel de conocimiento del Director técnico**



**Interpretación**

Como se observamos de la gráfica 05 en cuanto al nivel de conocimiento del director técnico sobre las buenas prácticas de oficina farmacéutica encontramos que el 61.6% de los participantes dicen estar totalmente de acuerdo en cuanto al nivel de conocimiento, el 30.2% respondieron estar de acuerdo, el 4.7% dijeron estar desacuerdo, 3.5% dicen estar totalmente desacuerdo.

**Tabla 06**

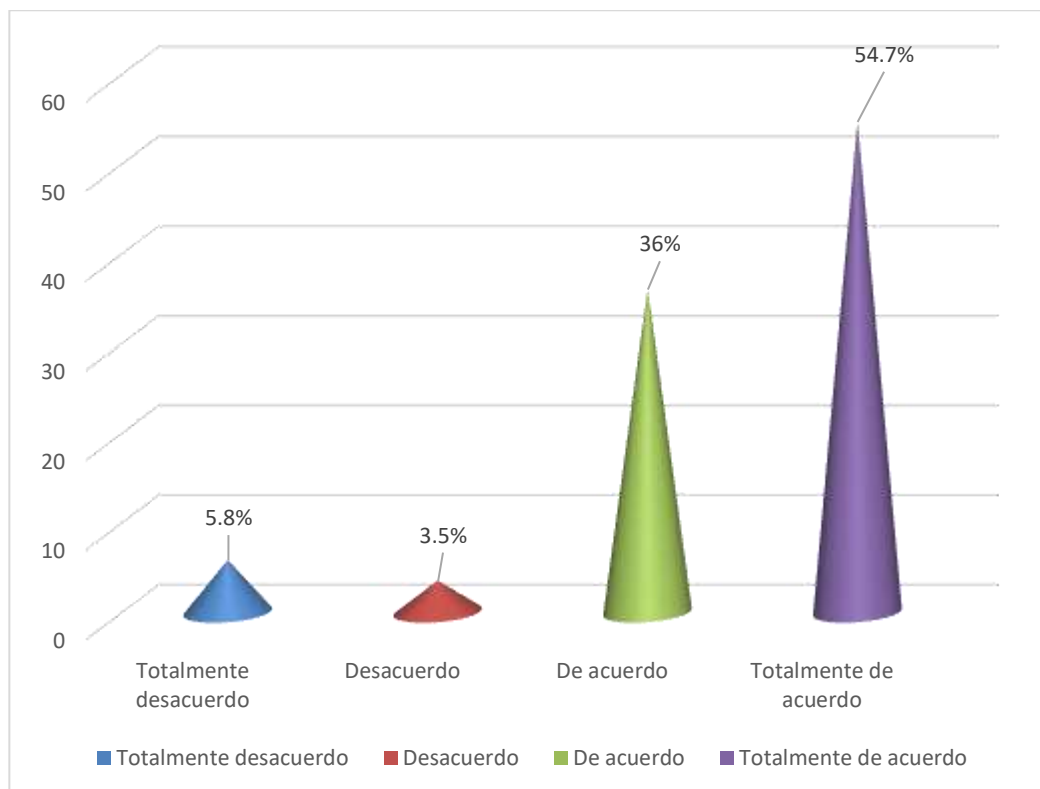
## D1: Caracterización de medicamentos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	5	5.8	5.8	5.8
	Desacuerdo	3	3.5	3.5	9.3
	De acuerdo	31	36.0	36.0	45.3
	Totalmente de acuerdo	47	54.7	54.7	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

**Figura 6**

### Caracterización de medicamentos



### Interpretación

En cuanto a la caracterización de los medicamentos los cuales involucra aspectos intrínsecos siendo 54.7% estar totalmente de acuerdo, 36% dicen estar de acuerdo, el 5.8% dicen estar totalmente desacuerdo y un 3.5% están desacuerdo en cuanto a la caracterización de los medicamentos.

**Tabla 07**

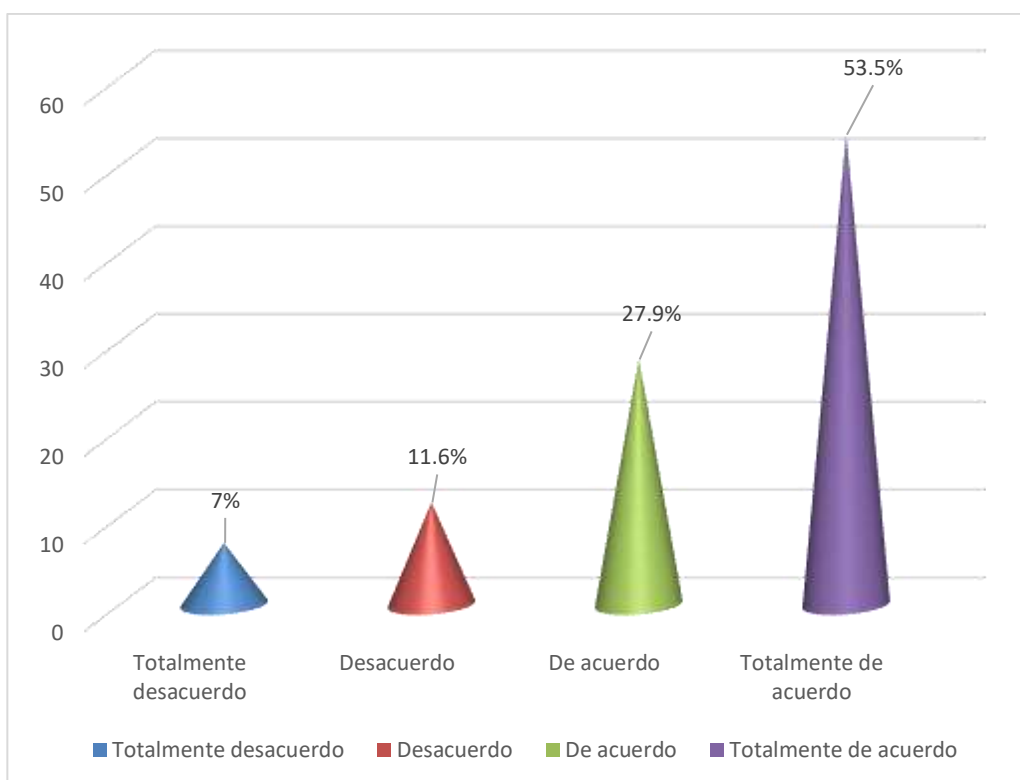
**D2: Uso racional de medicamentos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	6	7.0	7.0	7.0
	Desacuerdo	10	11.6	11.6	18.6
	De acuerdo	24	27.9	27.9	46.5
	Totalmente de acuerdo	46	53.5	53.5	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

**Figura 7**

**Uso racional de medicamentos**



**Interpretación**

En cuanto a la pregunta sobre el uso racional, así como irracional de los medicamentos encontramos que el 53.5% dicen estar totalmente de acuerdo con el uso racional de los medicamentos, el 27.9% estar de acuerdo, el 11.6% dicen estar desacuerdo y el 07% dijeron estar totalmente desacuerdo.

**Tabla 08**

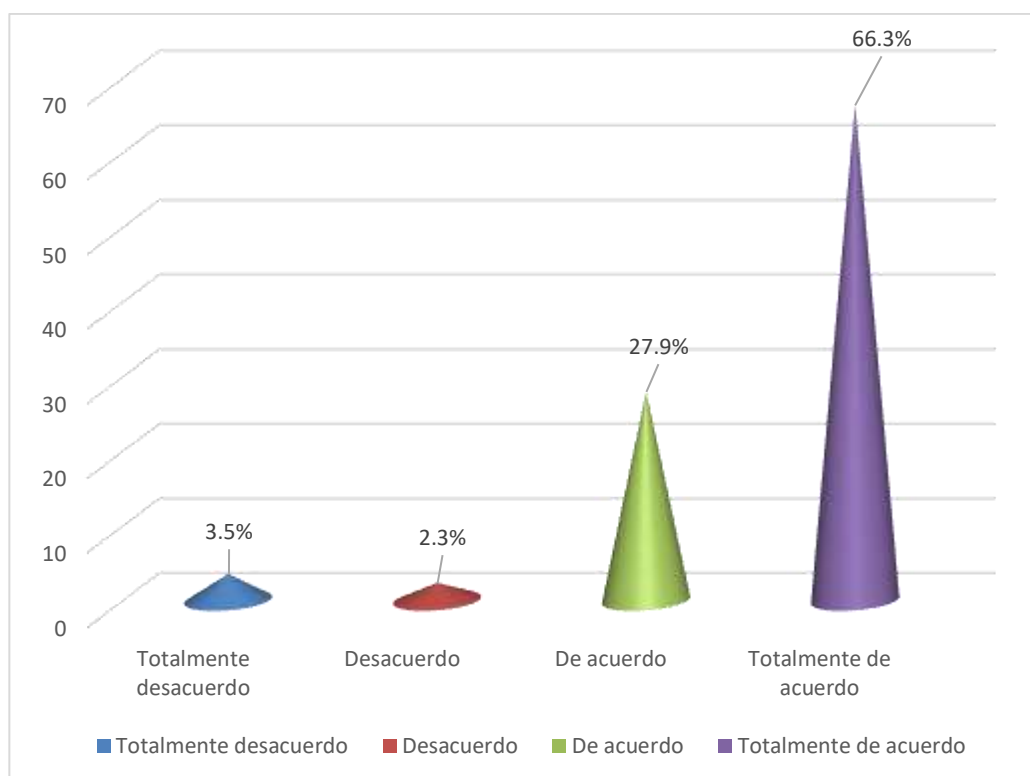
**Fomento o promoción de la salud**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	3	3.5	3.5	3.5
	Desacuerdo	2	2.3	2.3	7.0
	De acuerdo	24	27.9	27.9	34.9
	Totalmente de acuerdo	57	66.3	65.1	100.0
	Total	86	100.0	100.0	

Nota: Elaboración propia – Programa SPSS.

**Figura 8**

**Fomento o promoción de la salud**



**Interpretación**

En la Gráfica 08 observamos que los resultados en cuanto al fomento o promoción de la salud encontramos el mayor porcentaje el 66.3% dicen estar totalmente de acuerdo, el 27.9% dicen estar de acuerdo, donde el 3.5% dijeron estar totalmente desacuerdo y un 2.3% dicen estar desacuerdo en cuanto al fomento o promoción de la salud.

## Resultados Inferenciales: Constatación de las hipótesis

### Hipótesis general

Ha- Los directores técnicos de Boticas del cercado de Ica SI tienen un nivel alto de conocimiento sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.

Ho.- Los Directores Técnicos de Boticas del cercado de Ica NO tienen un nivel alto de conocimiento sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica

### Correlaciones

		MBP de Oficina Farmacéutica	Nivel de conocimiento de los directores técnicos
MBP de Oficina Farmacéutica	Correlación de Pearson	1	.716**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	86	86
Nivel de conocimiento de los directores técnicos	Correlación de Pearson	.716**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	86	86

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Para nuestra variable 01 sobre MBP de oficina farmacéutica con el nivel de conocimiento de los directores técnicos podemos señalar que existe una relación positivamente y significativa entre ambas variables teniendo como correlación Rho de Spearman ( $r_s = .716$ ;  $p = .000$ ), lo cual significa que SI hay una correlación alta entre ambas variables en estudio por lo que aceptamos la hipótesis principal y rechazamos a la hipótesis nula.

### Hipótesis Específicas

Ha.- Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica SI tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Almacenamiento.

Ho Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica NO tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Almacenamiento

### Correlaciones

		Nivel de conocimiento de los directores técnicos	D1 Buenas prácticas de almacenamiento
Nivel de conocimiento de los directores técnicos	Correlación de Pearson	1	.472**
	Sig. (bilateral)		.001
	N	86	86
D1 Buenas prácticas de almacenamiento	Correlación de Pearson	.471**	1
	Sig. (bilateral)	.001	
	N	86	86

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

La tabla muestra la correlación entre la variable nivel de conocimiento de los directores técnicos con la dimensión 01 sobre buenas prácticas de almacenamiento concluyendo que si hay relación positivamente y significativa entre la variable y la dimensión 01 teniendo una correlación Rho de Spearman ( $r_s = ,471$ ;  $p = ,000$ ), lo que significa que si existe una correlación positiva moderada tanto así que aceptamos la hipótesis principal y rechazamos a la hipótesis nula

Ha.- Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica SI tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Dispensación.

HO Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica NO tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Dispensación

### Correlaciones

		Nivel de conocimiento de los directores técnicos	D2 Buenas prácticas de dispensación
Nivel de conocimiento de los directores técnicos	Correlación de Pearson	1	.512**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	86	86
D2 Buenas prácticas de dispensación	Correlación de Pearson	.512**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	86	86

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

De los resultados sobre la correlación entre la variable nivel de conocimiento de los directores técnicos con la variable 02 sobre buenas prácticas de dispensación podemos decir que existe una correlación Rho de Spearman ( $r_s = .512$ ;  $p = .000$ ), lo que se puede interpretar que si existe una correlación positiva moderada entre la variable nivel de conocimiento con la dimensión 02 de la variable dependiente por lo que aceptamos la hipótesis principal y rechazamos a la hipótesis nula.

Ha.- Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica SI tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Farmacovigilancia.

HO Los directores técnicos de Boticas del Distrito de Ica NO tienen alto nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de Farmacovigilancia

### Correlaciones

		Nivel de conocimiento de los directores técnicos	D3 Buenas prácticas de farmacovigilancia
Nivel de conocimiento de los directores técnicos	Correlación de Pearson	1	.469**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	86	86
D3 Buenas prácticas de farmacovigilancia	Correlación de Pearson	.469**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	86	86

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

La correlación de Rho de Spearman fue del ( $r_s = .469$ ;  $p = .000$ ), siendo una significancia positiva moderada dada entre la variable principal nivel de conocimiento de los directores técnicos con la dimensión 03 buenas prácticas de farmacovigilancia siendo así damos por aceptada la hipótesis principal y procedemos a rechazar la hipótesis nula.

#### **IV.- DISCUSIÓN**

El conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (MBPOF), no solo nos garantiza que los medicamentos y/o dispositivos médicos estén almacenados correctamente, también influye en la atención correcta a los pacientes, sabemos que la primera línea de atención sobre cualquier malestar son las boticas y farmacias, por lo que conocer es importante; además, de la farmacovigilancia. De los 86 directores técnicos encuestados sobre el MBPOF 38 tiene un nivel muy alto de conocimiento sobre lo mencionado, 41 tienen un alto conocimiento, 5 tienen noción sobre el tema y 2 no tienen conocimiento de forma general sobre este manual.

En relación a su trabajo de Asencios C. et al (2022) sobre el conocer y cumplir el MBPOF concluye que tienen un alto conocimiento sobre este manual; sin embargo, el cumplimiento de lo que menciona el manual es bajo en relación BPA, BPF y BPD. Si comparamos en este trabajo realizado y el trabajo de Asencio puedo interpretar que los directores técnicos de los establecimientos farmacéuticos conocen el manual. El conocer el MBPOF nos indica que los establecimientos farmacéuticos están cumpliendo lo que establece la DIGEMID ya que el director técnico es el responsable del cumplimiento de las normas en relación a este.

Como se observa de la gráfica 02 donde el 46.5% del total de participantes dicen estar de acuerdo con las buenas prácticas de almacenamiento; el 41.9% dicen estar totalmente de acuerdo, donde el 9.3% dicen estar desacuerdo, pero un 2.3% dijeron estar totalmente desacuerdo en cuanto a las buenas prácticas de almacenamiento, esto nos indica que los directores técnicos si conocen sobre la BPA, y en relación al trabajo de Pérez Y. et al. (2019)<sup>3</sup> cuyo propósito fue “Evaluar a que grado y porcentaje se cumple la BPA en hospitales III del MINSA – Huancayo” para cumplir con las BPA primero tenemos que conocer sobre este, por eso cuyo resultado obtenido en su investigación fue que tienen un cumplimiento alto de un 77 a 100%.

Por otro lado, si comparamos con el resultado obtenido por Huanca C.10, en su investigación que llego a la conclusión sobre los niveles de conocimientos del personal que labora en los servicios de farmacia de la red de salud “Azángaro” son considerados buenos. Debido a que sus profesionales tienen experiencia en esta área, asimismo se implementan nuevas estrategias de forma eficiente para los almacenamientos anualmente.

Como se observa en la tabla 3 del total 65 usuarios que respondieron a la pregunta sobre las buenas prácticas de dispensación en cuanto a producto, dosis e información brindada

hacia el paciente, si observamos en el trabajo de Muñante J. (2021)<sup>9</sup>, en cuanto a sus conclusiones fueron que no cumplió 43,8% y 2,3% si cumplió con las buenas prácticas y la validación, 13,5% cumplió regularmente, debido a eso se puede deducir que la población de Muñante no tiene un amplio conocimiento sobre las BPD, de la misma forma en la investigación de Terrazas D. et al (2022)<sup>6</sup> sobre el cumplimiento las BPD en los EF concluye que hay deficiencia de cumplimiento de DPB, por lo que es importante conocer todo relacionado al manual. La información que se brinda en la atención del paciente garantiza la mejoría de su salud al desconocer o no cumplir lo que el manual, podemos caer errores.

La BPF nos permite identificar los efectos adversos de los medicamentos, ya que los usuarios nos notifican las sospechas a las RA y este debe ser informado con mayor prontitud a la autoridad correspondiente, debido a esto es importante su conocimiento e informar la población al respecto, esta información también está relacionado con las BPD, debido que la población no está informada sobre el tema. En la tabla 4 se observa que hay un total de 86 usuarios se encuentra el mayor porcentaje con un 60.5% que dicen estar de acuerdo por tanto tener conocimiento con las buenas prácticas de farmacovigilancia; el 25.6% dicen estar totalmente de acuerdo deduciendo que tiene más conocimiento, el 10.5% dicen estar desacuerdo, pero un 3.5% respondieron estar totalmente desacuerdo con realizar las buenas prácticas de farmacovigilancia. El conocimiento de este nos ayuda a tener mayor información sobre los medicamentos, debido que al momento de que un usuario quiere hacer una notificación de alguna sospecha de reacciones adversas el director técnico sabrá como actuar debido a que conoce ampliamente el tema.

El Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica es muy amplia y se debe cumplir como especifica el manual, podemos observar que los encuestados el gran porcentaje conocen sobre BPOF. De los 86 encuestados el mayor conocimiento que tienen en relación a las BPA, BPD y BPF es sobre las buenas prácticas de almacenamiento, en la figura 2 se puede observar que un 46.5% (de acuerdo) y 41.9% (totalmente de acuerdo) respectivamente conocen sobre este tema, y un porcentaje bajo conocen poco 9.3% o no conocen sobre el tema de 2,3%.

En afinidad al estudio cuyo propósito fue dar a conocer el nivel de conocimiento que tienen los directores técnicos con respecto a las BPOF en concordancia primordial a sus dimensiones conocimiento de las BPA, BPD y BPF y siendo importante conocer este manual para la buena gestión del establecimiento farmacéutico, se observa que los DT tienen conocimiento amplio sobre este manual lo que optimiza la buena atención a los

usuarios, la conservación adecuada de los productos farmacéuticos, por dichos conocimientos nos puede ayudar a visualizar que cumplen lo que especifica la DIGEMID y que la atención a los usuarios es de calidad.

## V.- CONCLUSIONES

1. Existe una correlación alta directa de 0.716, entre MBP de oficina farmacéutica con el nivel de conocimiento de los directores técnicos hay relación positivamente y significativamente con un P valor es igual a 0.000, el cual es menor a 0,05 por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna.
2. Se evidenciaron correlación moderada positivamente del 0,471 entre la variable nivel de conocimiento del director técnico con las buenas prácticas de almacenamiento donde si hay relación positiva y significativamente donde el P valor es igual a 0.000, el cual es menor a 0,05.
3. En cuanto a nuestra a la variable sobre el nivel de conocimiento que tienen los directores técnicos en cuanto a las buenas prácticas de dispensación. Se evidenció una correlación positivamente moderada del 0.512, donde el P valor es 0.000, el cual es menor a 0,05.
4. Según el nivel de correlación encontrada del 0.469, donde el P valor es 0.000, el cual es menor a 0,05 siendo una correlación moderada buena entre la nivel de conocimiento de los directores técnicos con la dimensión buenas prácticas de farmacovigilancia.

## **VI.- RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda la evaluación mensual sobre los conocimientos sobre el manual de las buenas prácticas de oficina farmacéutica, a través de pruebas objetivas evaluaciones para medir el nivel de conocimiento y proporcionar medidas más precisas que establece el manual.
2. Implementar acciones sobre formación constante a los directivos técnicos estableciendo protocolos y procedimientos para una supervisión buena sobre las prácticas farmacéuticas con la finalidad de asegurar una adecuada dirección.
3. Realizar más investigaciones con el fin de poder ampliar los conocimientos en cuanto a las modificaciones que se puedan realizar sobre los manuales de las buenas prácticas de la oficina farmacéutica conjuntamente con las autoridades pertinentes.
4. Se recomienda la actualización constante sobre el Manual de buenas prácticas de Oficina farmacéutica en lo referente a las buenas prácticas de farmacovigilancia.

## VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado J, Lagos S. “Evaluación de condiciones de habilitación del proceso especial de atención farmacéutica en COEMSSANAR Servicio Farmacéutico y Comercializadora FUERTES MEJIA, servicios farmacéuticos de la ciudad de Pasco, departamento de Nariño”. [TRABAJO DE INVESTIGACIÓN] San Juan de Pasco, Colombia; 2019.
2. Sena A. Cumplimiento del Decreto 1138-03 sobre Habilitación y Acreditación en las Farmacias Comunitarias Privadas de tres municipios de la Provincia Bahoruco, República Dominicana. [TRABAJO DE GRADO] Santo Domingo D.N.; Republica Dominicana; 2018.
3. Terrazas D, Apaza R. cumplimiento de BPD en los establecimientos farmacéuticos del distrito de San Miguel – Juliaca, periodo Abril a Junio 2022. [TESIS] Huancayo, Perú; 2022.
4. Asencios M., Mendoza G. (2022) Conocimiento y cumplimiento del MBPOF del personal farmacéutico que trabaja en cadena de botica Mifarma. Distrito de Surco 2022. [TESIS] Lima, Perú.
5. Llaccho M. Establecimiento Análisis de los requerimientos e implementación de las operaciones para la apertura de un Establecimiento farmacéutica (EEFF) cumpliendo de las BPOF [TRABAJO DE INSUFICIENCIA PROFESIONAL] Lima, Perú; 2022.
6. Pérez Y, Vega E. Cumplimiento de BPA en hospitales nivel III especializada del MINSA – Huancayo – 2018. [TESIS] Huancayo, Perú; 2019.
7. Landeo K. Cumplimiento de la resolución ministerial 554 para obtener el certificado de BPOF en Chincha, 2022. [TESIS] Lima, Perú; 2023.
8. Cordero I. Dispensación y expendio de medicamentos y su relación con la satisfacción de usuarios de botica MIFARMA en Ica, 2022. [TESIS] Ica, Perú; 2023.
9. Muñante J. Análisis de las BPD para el uso racional de medicamentos en el Hospital Es-Salud Félix Torrealva Gutiérrez de Ica, 2019. [TESIS] Ica, Perú; 2021.
10. Huanca C. Nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento del personal que labora en el servicio de farmacia de la red de salud Azángaro – Puno, 2021 [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Roosevelt; 2021.
11. Universidad de la Republica de Uruguay. Facultad de Química. Químico farmacéutico (plan 2015) visitado 01/07/2023 <https://www.fq.edu.uy/es/node/619>
12. MINSA. MBPOF [INTERNET] Lima-Perú. PDF. Visitado 01/07/2023

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1989173/Proyecto%20de%20Documento%20T%C3%A9cnico%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf>

13. Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica. BPF para las Américas. Red PARF Doc. Téc. N°5 [INTERNET] Washinton, DC. Diciembre del 2010. Revisado 11 de julio de 2023  
[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=33513-buenas-pra-cticas-farmacovigilancia-ame-ricas-2010-513&category\\_slug=documentos-8499&Itemid=270&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=33513-buenas-pra-cticas-farmacovigilancia-ame-ricas-2010-513&category_slug=documentos-8499&Itemid=270&lang=es)
14. Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito UNANUE. Guía de Buenas Prácticas en Farmacia en la subregión andina. [página 17] Lima – Perú, mayo 2018. Revisado 14 de julio de 2023.
15. Ramos O. et al. Rol del Químico Farmacéutico en Buenas Prácticas de Dispensación en establecimientos farmacéuticos de la provincia de Huancayo. [TESIS] Huancayo, Perú, mayo 2016.
16. Cantafio F. ANMAT. Medicamentos. [INTERNET] Argentina 2011. Revisado 01 de setiembre 2023 <https://salud.gob.ar/dels/entradas/medicamentos>
17. Cárdenas E. caracterización de medicamentos, automedicación en usuarios de boticas del distrito de el Agustino, periodo setiembre 2018 – febrero 2019. [TESIS] Lima – Perú. 2020. Pag 3.
18. Organización Panamericana de la Salud. Uso Racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias. [INTERNET] Washington, DC : OPS, 2013. Revisado 01 de setiembre 2023.  
[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1417:2009-uso-racional-medicamentos-otras-tecnologias-salud&Itemid=1180&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1417:2009-uso-racional-medicamentos-otras-tecnologias-salud&Itemid=1180&lang=es#gsc.tab=0)
19. Ministerio de Salud Gobierno de Chile - MINSAL. Promoción de salud. Informe resumido [INTERNET]. Chile 2015. Revisado [02 de setiembre de 2015].  
[https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/09/1\\_PROMOCION-DE-SALUD.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/09/1_PROMOCION-DE-SALUD.pdf)
20. Organización Panamericana de la Salud. OMS. Promoción de la Salud. [INTERNET]. Washington D.C; Revisado [02 de setiembre 2023]  
<https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>
21. DIGEMID. Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos. [INTERNET] Lima, Perú.

Revisado [02 de setiembre 2023]

<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/registro-sanitario/productos-farmaceuticos/#:~:text=Medicamento%20es%20aquel%20Producto%20Farmac%C3%A9utico, presentado%20bajo%20una%20forma%20farmac%C3%A9utica>

22. Ramírez A. la teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. Anales de la Facultad de Medicina. Scielo-Perú. An Fac med. V.70 n.3 Lima sep. 2009 [INTERNET] [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832009000300011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832009000300011&script=sci_arttext)
23. Ministerio de Salud de Chile. Uso racional de medicamentos: una tarea de todos. Primera edición. Santiago de Chile, 2010. [INTERNET] <https://www.minsal.cl/portal/url/item/8da19e5eac7b8164e04001011e012993.pdf>
24. Urbina EC. Investigación cualitativa. Appl Sci Dent. 2020;1(3). [citado 28 de enero de 2021]. Disponible en: [https://scholar.google.es/scholar?cluster=7757534691373172298&hl=es&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.es/scholar?cluster=7757534691373172298&hl=es&as_sdt=0,5)

## VIII.- ANEXOS

### ANEXO 1

#### Cuestionario anónimo 1.

##### Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica

Encuesta anónima: Lea detenidamente cada una de las preguntas del siguiente cuestionario y responda acertadamente. Marque con un aspa (X) el casillero correspondiente.

<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
---------------------------------	----------------------	-------------------	------------------------------

N°	Variable 1: Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica				
	D1. Buenas prácticas de almacenamiento		TD	D	A
En relación al Manual de BPA ¿en qué medida esta de acuerdo con las siguientes afirmaciones?					
1	Los productos y/o dispositivos refrigerados se debe almacenar a una temperatura de 2°C a 8°C.				
2	Para la devolución de los productos y/o dispositivos se debe contar con procedimiento Operativo estándar de forma impresa y digital				
3	Se debe hacer inventario de los productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos como mínimo 1 vez al año				
4	En caso de desviación de temperatura de los productos sujetos a cadena de frio se deben seguir acciones correctivas y preventivas				
5	Un Plan de contingencia que asegure el mantenimiento no garantiza las condiciones adecuadas de almacenamiento de los productos sujetos a cadena de frio				
<b>D 2. Buenas prácticas de dispensación</b>					
En relación al Manual de BPD ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?					
6	La entrega al paciente el producto farmacéutico en dosis y cantidad prescrita y que tenga la información clara sobre su uso, administración y conservación garantiza las buenas prácticas de Dispensación				
7	En caso el usuario quiera otro producto alternativo al prescrito y esta sea un producto controlado se debe registrar el nombre del producto alternativo, del laboratorio fabricante, fecha de dispensación, firma y sello del dispensador				
8	El protocolo a seguir en caso de entrega parcial del producto sujeta a fiscalización es colocar al reverso de la receta las unidades dispensadas consignado con el sello del establecimiento y firma del profesional Químico Farmacéutico.				
9	La dispensación es exclusiva para los químicos farmacéuticos				

10	El personal técnico expende bajo supervisión del Químico Farmacéutico y está impedido dispensar bajo la responsabilidad del director técnico, representante legal y propietario.				
<b>D 3. Buenas prácticas de farmacovigilancia</b>					
En relación al Manual de BPF ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?					
11	Las buenas prácticas de farmacovigilancia están orientada primordialmente a la identificación de riesgo, conocer más sobre el medicamento y gestión de riesgo y conocimiento del medicamento				
12	En el formato para las notificaciones de sospechas de reacciones adversas se consigna según la gravedad leves, moderadas y graves				
13	Las sospechas de reacciones adversas leves y moderadas deben ser remitidas en un plazo no mayor de 15 días en los formatos oficiales.				
14	Es responsabilidad en mantener la confiabilidad las notificaciones de SRA el director técnico y personal técnico y Representante legal				
15	El director técnico debe remitir las notificaciones de SRA identificadas considerando en el caso de oficinas farmacéuticas, al centro de referencia regional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.				

Fuente:Elaboración propia a base de documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica – MINSA.

## ANEXO 2

### Cuestionario anónimo 2.

#### Nivel de conocimiento del director técnico

Encuesta anónima: Lea detenidamente cada una de las preguntas del siguiente cuestionario y responda acertadamente. Marque con un aspa (X) el casillero correspondiente.

<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
---------------------------------	----------------------	-------------------	------------------------------

N°	<b>Variable 2: Nivel de conocimiento del director técnico</b>				
<b>D1. Caracterización de medicamentos</b>		<b>TD</b>	<b>D</b>	<b>A</b>	<b>TA</b>
En relación a la caracterización de medicamentos ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?					
1	En la caracterización de medicamentos involucra el aspecto intrínseco y extrínseco				
2	El aspecto intrínseco se caracteriza por IFA, concentración, excipientes, forma farmacéutica, vía de administración y la posología.				
3	La información científica no pertenece al parámetro intrínsecos				
4	El aspecto extrínsecas del producto medicinal esta la información estándar incluido en los prospectos, que hacen una utilización y administración adecuada				
5	La información científica, adecuada, veraz, suficiente y actualizada, en conjunto con el envase pertenece a al aspecto extrínseco				
<b>D 2. Uso racional de medicamentos</b>					
En relación uso racional de medicamentos ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?					
6	La investigación y desarrollo, evaluación, registro y control, distribución, prescripción, venta, dispensación, administración y uso, estudio y contratos post ventas de medicamentos contribuye y promueve el Uso Racional de Medicamentos.				
7	El uso irracional de medicamentos involucra al prescriptor, autoridad sanitaria, dispensador, fabricante y comunidad científica				
8	Hay relación en el uso racional de medicamentos y el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación				
9	Los profesionales sanitarios que están en mayor contacto con los pacientes, como los farmacéuticos y médicos son responsables de aconsejar sobre la mejor manera de uso de la automedicación				
10	La función del farmacéutico para fomentar la automedicación responsable es asesorar sobre esta, recomendarle la asesoría medica en cuanto los				

	síntomas persistan, hacerle reconocer y reforzar la distinción entre medicamento con prescripción y aquellos de venta libre				
<b>D 3. Fomento o promoción de la salud</b>					
En relación al fomento o promoción de la salud ¿en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?					
11	La OMS define: estado de bienestar físico, mental y social del individuo, por lo que una adecuada alimentación, educación, trabajo, recreación, deporte, cultura y condiciones necesarias de atención en caso de enfermedad es un logro del bienestar				
12	La promoción de la salud es una responsabilidad compartida entre el sistema de salud, la población, sus organizaciones y las instancias del estado				
13	Ambiente socio-económico, hábitos personales de salud, servicios de salud, entorno físico, capacidad individual y aptitudes de adaptación son factores determinantes de la salud				
14	La promoción de la salud contribuye a lograr que las personas asuman comportamientos saludables para mantener y mejorar su salud y contribuir a su desarrollo humano pleno				
15	Para fomentar la salud de la población se debe trabajar más con adolescentes jóvenes ya que se considera como gran potencial				

Fuente: elaboración propia a base OMS (2001). MINSA

## ANEXO 3

### FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

#### I. DATOS EN GENERAL

- **Evaluador:**  
Nombres y apellidos: **Freddy Emilio Tataje Napuri**  
**Docente, Facultad de Odontología**  
**Universidad Nacional San Luis Gonzaga**
- **Título del proyecto:**  
Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y nivel de conocimiento del Director Técnico de boticas del cercado de Ica, 2023
- **Nombre del Instrumento motivo de evaluación:**  
Ficha de evaluación para: determinar el Nivel de conocimiento del Director Técnico acerca del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica de boticas del Distrito de Ica 2023
- **Investigadora:**  
ROJAS SUCÑO Josefina Jesy
- **Instrucciones:**  
Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar de acuerdo a la siguiente escala: Muy bueno (81% a 100%), bueno (61% a 80%), regular (41% a 60%), malo (21% a 40%), muy malo (1% a 20%)

• **Opinión de aplicabilidad:**

Aplica o no aplica

Coloque un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	INDICADORES	DEFINICIÓN	Y MALO (1% a 20%)	HALO (21% a 40%)	GULAR (41% a 60%)	UENO (61% a 80%)	Y BUENO (81% a 100%)
1	Consistencia	Las preguntas responden al problema formulado en la investigación				80	
2	Pertinencia	Las preguntas son convenientes y oportunas				80	
3	Validez	Las preguntas son correctas y eficaces y se ajusta a la ley valor				80	
4	Organización	Las preguntas se han estructurado con orden y de acuerdo a los indicadores propuestos				80	
5	Claridad	Las preguntas están redactadas con expresiones que el encuestado entiende				80	
6	Precisión	Preguntas con exactitud y determinación				80	
7	Metodología	El instrumento responde a la metodología de la investigación				80	

II. **PROMEDIO DE VALORACIÓN: ( 80% )**

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Aplicable ( X )

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador:

**FREDDY EMILIO TATAJE NAPURI**

Especialidad del validador:

Doctor en Salud Pública



**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**  
**JUICIO DE EXPERTOS**

**IV. DATOS EN GENERAL**

• **Evaluador:**

**Nombres y apellidos:** Josefa Bertha Pari Olarte  
**Docente, Facultad de Farmacia y Bioquímica**  
**Universidad Nacional San Luis Gonzaga**

• **Título del proyecto:**

Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y nivel de conocimiento del Director Técnico de boticas del cercado de Ica, 2023

• **Nombre del Instrumento motivo de evaluación:**

Ficha de evaluación para: determinar el Nivel de conocimiento del Director Técnico acerca del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica de boticas del Distrito de Ica 2023

• **Investigadora:**

ROJAS SUCÑO Josefina Jesy

• **Instrucciones:**

Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar de acuerdo a la siguiente escala: Muy bueno (81% a 100%), bueno (61% a 80%), regular (41% a 60%), malo (21% a 40%), muy malo (1% a 20%)

• **Opinión de aplicabilidad:**

Aplica o no aplica

Coloque un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	INDICADORES	DEFINICIÓN	MUY MALO (1% a 20%)	MALO (21% a 40%)	REGULAR (41% a 60%)	BUENO (61% a 80%)	MUY BUENO (81% a 100%)
1	Consistencia	Las preguntas responden al problema formulado en la investigación				80	
2	Pertinencia	Las preguntas son convenientes y oportunas				80	
3	Validez	Las preguntas son correctas y eficaces y se ajusta a la ley valor				80	
4	Organización	Las preguntas se han estructurado con orden y de acuerdo a los indicadores propuestos					85
5	Claridad	Las preguntas están redactadas con expresiones que el encuestado entiende					85
6	Precisión	Preguntas con exactitud y determinación				80	
7	Metodología	El instrumento responde a la metodología de la investigación				80	

V. **PROMEDIO DE VALORACIÓN: ( 80% )**

VI. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Aplicable ( x )

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del juez validador:**

Dra. Josefa Bertha Pari Olarte

**Especialidad del validador:**

Dra. En salud Pública

  
\_\_\_\_\_

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**  
**JUICIO DE EXPERTOS**

**VII. DATOS EN GENERAL**

- **Evaluador:**  
Nombres y apellidos: **José Francisco Kong Chirinos**  
**Docente, Facultad de Medicina Humana**  
**Universidad Nacional San Luis Gonzaga**
  
- **Título del proyecto:**  
Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y nivel de conocimiento del Director Técnico de boticas del cercado de Ica, 2023
  
- **Nombre del Instrumento motivo de evaluación:**  
Ficha de evaluación para: determinar el Nivel de conocimiento del Director Técnico acerca del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica de boticas del Distrito de Ica 2023
  
- **Investigadora:**  
ROJAS SUCÑO Josefina Jesy
  
- **Instrucciones:**  
Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar de acuerdo a la siguiente escala: Muy bueno (81% a 100%), bueno (61% a 80%), regular (41% a 60%), malo (21% a 40%), muy malo (1% a 20%)

• **Opinión de aplicabilidad:**

Aplica o no aplica

Coloque un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	INDICADORES	DEFINICIÓN	MUY MALO (1% a 20%)	MALO (21% a 40%)	REGULAR (41% a 60%)	BUENO (61% a 80%)	MUY BUENO (81% a 100%)
1	Consistencia	Las preguntas responden al problema formulado en la investigación				80	
2	Pertinencia	Las preguntas son convenientes y oportunas				80	
3	Validez	Las preguntas son correctas y eficaces y se ajusta a la ley valor				80	
4	Organización	Las preguntas se han estructurado con orden y de acuerdo a los indicadores propuestos					85
5	Claridad	Las preguntas están redactadas con expresiones que el encuestado entiende				80	
6	Precisión	Preguntas con exactitud y determinación				80	
7	Metodología	El instrumento responde a la metodología de la investigación				80	

**VIII. PROMEDIO DE VALORACIÓN: ( 80% )**

**IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Aplicable ( x )

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

**Apellidos y nombres del juez validador:**

**Dr. José Francisco Kong Chirinos**

**Especialidad del validador:**

Dr. En Salud Pública



#### ANEXO 4

#### MATRIZ: Título: “Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y nivel de conocimiento del Director Técnico de boticas del cercado de Ica, 2023”

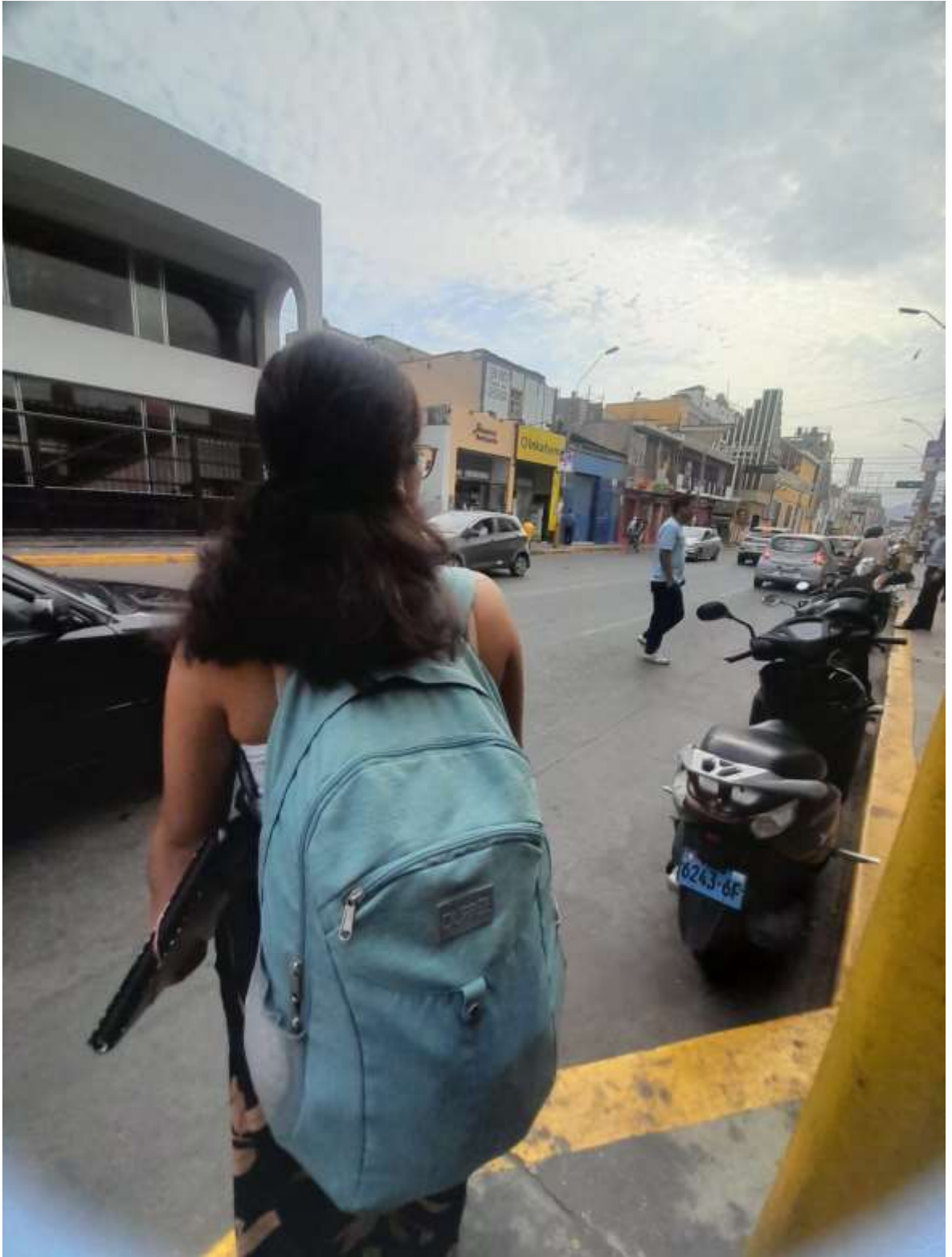
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<b>P.G.</b> ¿Cuál será el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica de boticas del cercado de Ica?	<b>O.G.</b> Determinar el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica de las boticas del cercado de Ica 2023	<b>H.G.</b> Directores Técnicos de Boticas del cercado de Ica tienen un nivel alto de conocimiento sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.	<b>V: 1</b> Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas prácticas de almacenamiento</li> <li>• Buenas prácticas de dispensación</li> <li>• Buenas prácticas de farmacovigilancia</li> </ul>	1,2,3,4,5 6,7,8,9,10 11,12,13,14,15	<b>Tipo</b> Básica <b>Diseño</b> No experimental
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variables	Dimensiones	Indicadores	
<b>P.E.1.</b> ¿Cuál será el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca de las Buenas Prácticas de Almacenamiento <b>P.E.2.</b> ¿Cuál será el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca de las Buenas Prácticas de Dispensación? <b>P.E.3.</b> ¿Cuál será el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia?	<b>O.E.1.</b> Determinar el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. <b>O.E.2.</b> Determinar el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca de las Buenas Prácticas de Dispensación. <b>O.E.3.</b> Determinar el nivel de conocimiento del Director Técnico acerca de las Buenas Prácticas de Dispensación.	<b>H.E.1.</b> Los Directores Técnicos de Boticas del Distrito de Ica tienen nivel de conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento. <b>H.E.2.</b> Los Directores Técnicos de Boticas del Distrito de Ica tienen nivel de conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia <b>H.E.3.</b> Los Directores Técnicos de Boticas del Distrito de Ica tiene una alto nivel de conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia.	<b>V.2.</b> Nivel de conocimiento del director técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de medicamentos</li> <li>• Uso racional de medicamentos</li> <li>• Fomento de la salud</li> </ul>	16,17,18,19,20 21,22,23,24,25 26,27,28,29,30	

**ANEXO 5**  
**Evidencia de elaboración de encuestas a los Directores Técnicos**

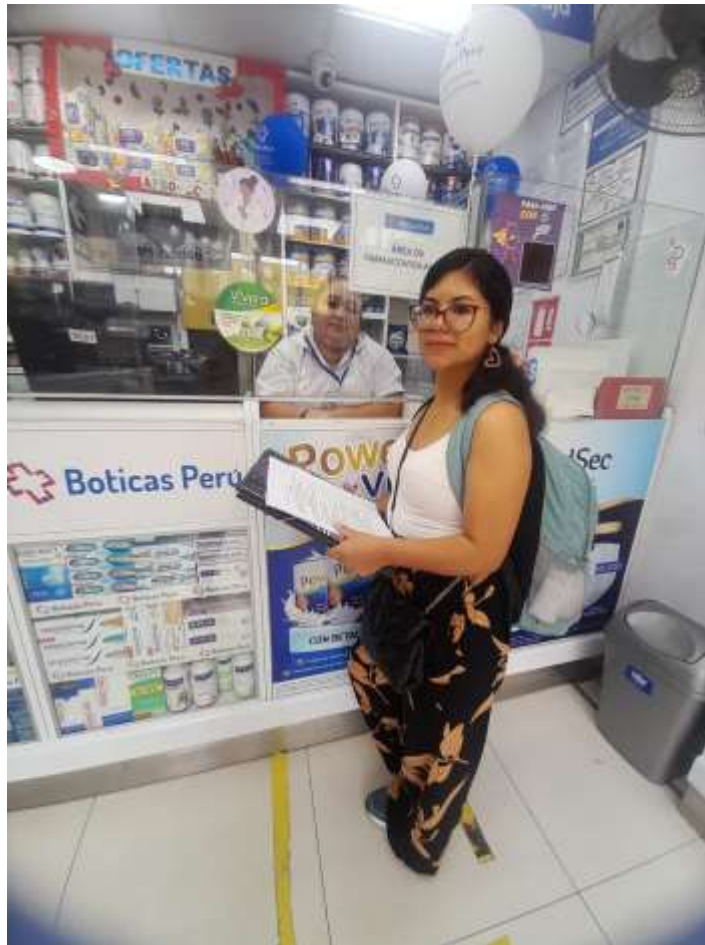












## ANEXO 6

### Fiabilidad de encuesta

encuestados	D1. Buenas prácticas de almacenamiento					D 2. Buenas prácticas de dispensación					D 3. Buenas prácticas de farmacovigilancia				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
01	3	4	1	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	2	3
02	3	4	1	3	3	3	4	3	3	4	4	1	3	2	2
03	4	4	2	3	3	4	3	4	2	2	4	1	3	3	3
04	4	4	2	3	4	3	3	4	2	1	4	2	3	3	3
05	2	4	3	1	3	4	4	4	2	1	4	2	3	3	2
06	3	4	3	2	4	3	3	4	3	4	4	1	3	2	3
07	3	4	3	2	3	4	4	4	2	4	4	2	3	3	2
08	4	4	3	2	4	3	4	4	2	4	4	1	3	3	3
09	3	4	3	2	3	4	4	4	3	3	4	2	3	3	2
10	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	2	2	3	2
11	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	2	2	3	3
12	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	2	2	2	3	4
13	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	2	4	1	3	4
14	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	2	4	2	3	4
15	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	2	4	4
16	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	2	3	2	4	4
17	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	2	4	4
18	2	4	3	3	4	3	3	3	3	4	2	4	2	4	4
19	3	3	3	4	4	4	4	4	1	3	3	3	3	3	3
20	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4
21	3	3	1	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4
22	4	3	1	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3
23	3	3	2	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4
24	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3
25	3	3	4	4	3	4	2	3	3	4	4	4	3	3	4
26	3	3	4	4	4	4	2	3	4	3	4	4	4	4	3
27	3	3	4	4	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4
28	3	3	4	3	4	3	1	4	3	3	3	4	4	4	3
29	3	2	4	3	3	3	1	4	4	4	3	4	4	4	4
30	3	2	3	3	4	3	1	4	4	3	3	4	3	4	3
31	3	2	3	4	4	4	1	3	3	4	3	4	4	4	4
32	3	2	3	3	3	4	1	4	4	3	4	4	3	4	3
33	4	2	3	3	4	4	1	4	4	4	4	4	4	3	4
34	3	2	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2
35	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	2
36	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2
37	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4
38	1	3	1	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4
39	2	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4
40	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4
41	4	4	2	4	4	1	4	4	3	4	3	3	4	3	4
42	3	3	3	4	3	1	3	4	4	4	4	3	4	3	4
43	4	3	2	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4

44	3	3	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4
45	4	3	2	4	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	4
46	3	4	3	4	4	2	4	4	3	3	4	1	4	3	4
47	4	3	3	2	4	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3
48	3	3	2	2	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	3
49	2	3	2	2	4	4	2	4	4	4	3	3	3	2	3
50	3	3	2	3	4	4	4	4	1	4	4	3	4	2	3
51	2	3	3	3	4	4	3	3	3	2	4	2	4	3	3
52	3	3	3	3	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	4
53	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	4	3	4	2	3
54	3	4	3	3	4	3	4	4	2	2	4	3	4	3	4
55	3	4	4	4	3	4	2	3	1	2	3	3	4	3	4
56	4	4	4	3	4	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3
57	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	4
58	4	3	4	1	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3
59	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4
60	4	3	4	3	4	4	2	4	3	4	4	4	4	2	3
61	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2	4
62	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3
63	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	2	4
64	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4
65	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3
66	1	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4
67	4	3	1	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3
68	4	4	1	2	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4
69	4	3	2	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4
70	3	4	2	1	4	4	4	2	4	4	4	4	2	2	4
71	3	3	3	3	3	4	4	2	4	3	4	4	3	2	4
72	3	4	2	3	3	4	3	2	4	3	4	2	3	2	4
73	3	3	3	3	4	4	1	1	3	3	4	4	3	2	4
74	4	4	3	3	4	3	4	1	3	3	4	4	3	2	4
75	4	3	3	4	4	4	1	1	4	4	4	2	2	2	2
76	4	4	3	4	4	1	4	4	3	2	4	4	3	2	4
77	4	2	3	4	4	1	1	4	4	3	4	2	3	3	4
78	4	2	2	3	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3	3
79	4	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	2	3	3	3
80	4	1	3	3	4	4	2	4	4	2	4	4	2	3	4
81	4	1	4	2	3	3	4	4	3	2	3	2	3	4	4
82	4	4	3	3	4	3	4	4	4	2	3	3	3	4	4
83	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4
84	4	3	3	3	3	3	4	3	1	3	4	4	2	3	4
85	4	4	2	3	4	4	4	4	3	1	4	4	3	4	3
86	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4

**VARIABLE 02**

<b>Validez de contenido (Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica)</b>															
Encuestados	<b>D1: Caracterización de medicamentos</b>					<b>D 2. Uso racional de medicamentos</b>					<b>D 3. Fomento de la salud</b>				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
01	2	2	2	3	2	3	2	3	3	4	3	4	3	3	4
02	1	2	2	2	2	4	2	3	3	4	3	3	3	2	4
03	2	2	3	3	3	4	2	3	4	1	3	2	3	3	2
04	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	2	2
05	3	2	2	3	2	4	2	3	1	2	3	3	3	3	3
06	3	1	3	3	4	3	2	3	4	2	2	3	3	3	1
07	3	2	2	4	3	4	2	1	4	2	3	3	2	3	3
08	3	4	3	3	4	3	2	3	4	2	2	4	2	3	3
09	3	4	2	3	3	4	2	3	4	4	1	3	2	3	3
10	4	4	1	4	4	3	2	3	3	2	2	4	3	1	4
11	4	4	2	3	3	4	2	4	3	4	3	4	2	4	3
12	4	4	2	4	4	3	3	4	3	2	2	2	3	4	3
13	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	2	4	2
14	1	2	2	4	4	3	4	3	2	4	2	3	3	4	4
15	3	3	1	3	3	4	4	4	2	4	2	4	2	4	3
16	3	2	2	3	3	3	4	4	2	4	2	3	3	4	4
17	4	1	2	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	4	3
18	3	3	2	4	3	3	4	1	1	4	2	3	3	4	3
19	4	3	3	3	2	4	3	4	3	4	3	3	2	3	1
20	3	3	2	4	3	4	3	4	3	3	1	4	3	4	2
21	4	3	3	4	2	3	3	4	3	3	2	3	3	3	4
22	4	2	3	2	2	4	3	4	3	2	3	3	1	3	4
23	1	2	2	2	2	3	2	4	2	3	2	3	2	3	4
24	4	3	1	2	3	2	3	4	2	2	3	3	1	1	4
25	4	2	4	3	3	2	4	1	2	3	2	3	2	4	4
26	4	2	4	3	3	3	1	3	3	1	3	3	1	4	4
27	4	3	4	3	4	2	3	3	2	3	2	3	2	4	2
28	4	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	4
29	3	2	4	4	4	2	3	3	2	2	2	3	3	3	4
30	4	2	4	4	3	3	4	3	3	2	3	3	1	3	4
31	3	4	2	3	4	2	4	2	2	2	3	3	4	3	4
32	3	1	4	3	3	1	3	2	3	2	3	3	4	3	4
33	4	3	3	2	4	3	4	2	2	3	3	3	4	3	3
34	4	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	4	3	3
35	3	3	2	3	4	3	4	2	3	2	3	2	4	3	3
36	4	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3
37	4	4	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3
38	3	1	3	2	3	1	4	3	4	3	3	3	4	3	3

39	4	2	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3
40	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3
41	4	3	2	4	4	3	4	3	4	2	3	2	4	3	3
42	3	2	2	3	3	3	4	4	4	4	3	2	4	3	4
43	4	3	2	2	4	3	3	4	4	4	3	2	4	3	1
44	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	2	4	3	3
45	3	3	4	3	3	1	3	4	4	4	3	2	4	3	3
46	3	2	4	4	3	3	1	4	4	4	3	3	4	2	3
47	4	2	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3
48	4	2	2	3	4	3	3	3	4	4	3	2	4	3	3
49	4	2	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	4
50	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	2	4	3	4
51	4	2	4	4	3	4	2	3	3	4	3	3	4	3	4
52	4	2	4	3	2	1	2	3	3	4	1	3	3	3	3
53	3	2	2	3	3	4	2	2	3	4	2	4	3	3	3
54	1	2	4	3	3	4	2	2	3	4	2	4	3	3	4
55	4	3	3	3	4	4	2	2	4	4	1	4	3	1	2
56	3	3	3	3	4	4	1	2	4	4	2	4	3	3	3
57	4	3	2	3	4	3	4	2	4	3	1	4	1	3	3
58	4	3	2	3	3	3	3	1	4	3	2	4	3	3	4
59	4	3	2	3	3	3	3	1	3	3	2	4	3	3	3
60	4	3	3	4	3	4	4	1	3	1	2	4	3	3	4
61	4	3	2	2	3	3	3	1	3	2	2	4	3	3	4
62	4	3	3	3	4	4	3	1	4	4	2	4	3	1	2
63	4	3	4	3	3	2	3	4	3	4	3	4	1	3	4
64	4	3	4	3	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4
65	4	3	3	2	2	2	3	4	3	4	3	4	3	3	4
66	3	3	2	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4
67	2	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3
68	2	1	2	1	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3
69	3	3	2	2	4	3	4	3	3	4	3	2	3	3	3
70	3	3	2	3	3	3	2	3	4	4	4	4	2	3	1
71	1	3	2	3	4	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2
72	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	2	1	3
73	1	2	2	3	3	3	3	2	4	3	4	3	1	3	3
74	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3
75	2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	3
76	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	1
77	3	3	2	2	3	3	3	2	3	4	4	3	3	2	3
78	4	3	2	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
79	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3
80	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
81	4	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3
82	4	3	2	4	3	3	4	1	4	4	4	3	3	4	3
83	4	2	2	3	3	3	3	1	3	4	4	3	4	4	3

84	4	4	2	4	3	3	3	1	3	4	4	3	4	4	3
85	4	3	2	4	3	3	4	1	3	4	3	3	4	4	3
86	4	3	4	3	3	3	4	2	3	4	4	3	4	4	3

### LEYENDA

Item	Descripción	Item	Descripción
P1	Pregunta 01 del cuestionario	1	Totalmente en desacuerdo(TD)
P2	Pregunta 02 del cuestionario	2	En desacuerdo ( D)
P3	Pregunta 03 del cuestionario	3	De acuerdo (A)
P4	Pregunta 04 del cuestionario	4	Totalmente de acuerdo (TA)
P5	Pregunta 05 del cuestionario		
P6	Pregunta 06 del cuestionario		
P7	Pregunta 07 del cuestionario		
P8	Pregunta 08 del cuestionario		
P9	Pregunta 09 del cuestionario		
P10	Pregunta 10 del cuestionario		
P11	Pregunta 11 del cuestionario		
P12	Pregunta 12 del cuestionario		
P13	Pregunta 13 del cuestionario		
P14	Pregunta 14 del cuestionario		
P15	Pregunta 15 del cuestionario		

**FORMATO N°06**

**CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR DE TESIS**

Ica, 04 de julio de 2024.

Señor(a)

Dr. SURCO LAOS Felipe Artemio

Decano (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”

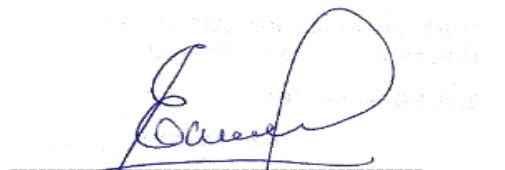
Presente.

De mi consideración:

Previo cordial saludo, por intermedio de la presente hago de su conocimiento que, en mi condición de **ASESOR(A)** de la **TESIS** titulada “**Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y nivel de conocimiento del director técnico de boticas del cercado de Ica, 2023**” presentada por el/la asesorado (a) **Josefina Jesy Rojas Sucño** para optar el Título Profesional de **Químico Farmacéutico**, ésta se encuentra en condiciones aptas para su presentación y sustentación de acuerdo al reglamento vigente, por lo que doy mi **CONFORMIDAD**. Así mismo asumo mi responsabilidad de asesor, indicando que he tenido cuidado de preservar los estándares de calidad correspondientes, de prevenir el plagio y proteger los derechos de autor, de acuerdo al D. L. N. ° 822- Ley sobre el Derecho de Autor. Asimismo, declaro tener conocimiento de los efectos legales y administrativos que se deriven del incumplimiento o falsedad de la presente declaración, previsto en el artículo 411 del Código Penal y del artículo 32.3 de la Ley 27444, Ley de procedimiento Administrativo General.

Lo que informo a Usted para la continuación de los trámites correspondientes.

Ica, 04 de Julio de 2024



**Nombre y Apellido:** Eddie Loyola Gonzales  
**Correo Institucional:** Farmacia y Bioquímica  
**Celular:** 972960412  
**Correo:** Eddie.loyola@unica.edu.pe